



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-146-2022

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.
Conmutador 7333400 Ext. 202

FECHA: 18 de noviembre de 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS DE TURISMO SOCIAL Y BONOS REDIMIBLES PARA INCENTIVAR LA GESTIÓN Y EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL EN EL MARCO DEL “PLAN INSTITUCIONAL DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS” PARA LA VIGENCIA 2022 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. ”.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS DE TURISMO SOCIAL Y BONOS REDIMIBLES PARA INCENTIVAR LA GESTIÓN Y EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL EN EL MARCO DEL “PLAN INSTITUCIONAL DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS” PARA LA VIGENCIA 2022 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”**





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, mjosas@hosdenar.gov.co. Hasta el día **25 de NOVIEMBRE del 2022**, hora **6:00 p.m.**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-146-2022**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

1.1 OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS DE TURISMO SOCIAL Y BONOS REDIMIBLES PARA INCENTIVAR LA GESTIÓN Y EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL EN EL MARCO DEL “PLAN INSTITUCIONAL DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS” PARA LA VIGENCIA 2022 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- ESPACIO EN BLANCO -





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA																																																																										
1	93141516	Entrega de 30 Bonos de turismo social y redimibles mediante las siguientes categorías y puestos:	30	UNIDAD																																																																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th> <th>Puesto</th> <th>VALOR</th> <th>TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">CATEGORIA 1 Mundial del Servicio y la Excelencia</td> <td>1er Puesto</td> <td>\$3.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>2do Puesto</td> <td>\$2.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>3er Puesto</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>4to Puesto</td> <td>\$1.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>5to Puesto</td> <td>\$1.000.000</td> <td>Redimible</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">CATEGORIA 2 Proyectos de Transformación Cultural</td> <td>1er Puesto</td> <td>\$4.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>2do Puesto</td> <td>\$3.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>3er Puesto</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>4to Puesto</td> <td>\$1.800.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>5to Puesto</td> <td>\$1.200.000</td> <td>Redimible</td> </tr> <tr> <td rowspan="6">CATEGORIA 3 Mejores Equipos de Trabajo por resultados</td> <td>1er Puesto Asistencial</td> <td>\$3.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>2do Puesto Asistencial</td> <td>\$3.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>3er Puesto Asistencial</td> <td>\$2.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>1er Puesto Administrativo</td> <td>\$3.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>2do Puesto Administrativo</td> <td>\$3.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>3er Puesto Administrativo</td> <td>\$2.500.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td rowspan="6">CATEGORIA 4 Mejores Servidores Públicos</td> <td>Mejor Profesional Administrativo</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Mejor Técnico Administrativo</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Mejor Auxiliar Administrativo</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Mejor Profesional Asistencial</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Mejor Técnico Asistencial</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Mejor Auxiliar Asistencial</td> <td>\$2.000.000</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>			CATEGORIA	Puesto	VALOR	TIPO	CATEGORIA 1 Mundial del Servicio y la Excelencia	1er Puesto	\$3.000.000	Turismo	2do Puesto	\$2.500.000	Turismo	3er Puesto	\$2.000.000	Turismo	4to Puesto	\$1.500.000	Turismo	5to Puesto	\$1.000.000	Redimible	CATEGORIA 2 Proyectos de Transformación Cultural	1er Puesto	\$4.500.000	Turismo	2do Puesto	\$3.500.000	Turismo	3er Puesto	\$2.000.000	Turismo	4to Puesto	\$1.800.000	Turismo	5to Puesto	\$1.200.000	Redimible	CATEGORIA 3 Mejores Equipos de Trabajo por resultados	1er Puesto Asistencial	\$3.500.000	Turismo	2do Puesto Asistencial	\$3.000.000	Turismo	3er Puesto Asistencial	\$2.500.000	Turismo	1er Puesto Administrativo	\$3.500.000	Turismo	2do Puesto Administrativo	\$3.000.000	Turismo	3er Puesto Administrativo	\$2.500.000	Turismo	CATEGORIA 4 Mejores Servidores Públicos	Mejor Profesional Administrativo	\$2.000.000	Turismo	Mejor Técnico Administrativo	\$2.000.000	Turismo	Mejor Auxiliar Administrativo	\$2.000.000	Turismo	Mejor Profesional Asistencial	\$2.000.000	Turismo	Mejor Técnico Asistencial	\$2.000.000	Turismo	Mejor Auxiliar Asistencial	\$2.000.000	Turismo
		CATEGORIA			Puesto	VALOR	TIPO																																																																							
		CATEGORIA 1 Mundial del Servicio y la Excelencia			1er Puesto	\$3.000.000	Turismo																																																																							
					2do Puesto	\$2.500.000	Turismo																																																																							
					3er Puesto	\$2.000.000	Turismo																																																																							
					4to Puesto	\$1.500.000	Turismo																																																																							
					5to Puesto	\$1.000.000	Redimible																																																																							
		CATEGORIA 2 Proyectos de Transformación Cultural			1er Puesto	\$4.500.000	Turismo																																																																							
					2do Puesto	\$3.500.000	Turismo																																																																							
					3er Puesto	\$2.000.000	Turismo																																																																							
					4to Puesto	\$1.800.000	Turismo																																																																							
					5to Puesto	\$1.200.000	Redimible																																																																							
		CATEGORIA 3 Mejores Equipos de Trabajo por resultados			1er Puesto Asistencial	\$3.500.000	Turismo																																																																							
					2do Puesto Asistencial	\$3.000.000	Turismo																																																																							
					3er Puesto Asistencial	\$2.500.000	Turismo																																																																							
					1er Puesto Administrativo	\$3.500.000	Turismo																																																																							
					2do Puesto Administrativo	\$3.000.000	Turismo																																																																							
					3er Puesto Administrativo	\$2.500.000	Turismo																																																																							
		CATEGORIA 4 Mejores Servidores Públicos			Mejor Profesional Administrativo	\$2.000.000	Turismo																																																																							
					Mejor Técnico Administrativo	\$2.000.000	Turismo																																																																							
					Mejor Auxiliar Administrativo	\$2.000.000	Turismo																																																																							
					Mejor Profesional Asistencial	\$2.000.000	Turismo																																																																							
					Mejor Técnico Asistencial	\$2.000.000	Turismo																																																																							
					Mejor Auxiliar Asistencial	\$2.000.000	Turismo																																																																							
		Lo anterior resumido de la siguiente manera:			30	UNIDAD																																																																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>VALOR</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Turismo Social</td> <td>\$4.500.000</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>\$3.500.000</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>\$3.000.000</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>\$2.500.000</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>\$2.000.000</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>\$1.800.000</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>\$1.500.000</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="6">Redimible</td> <td>\$1.200.000</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>\$1.000.000</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>\$500.000</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>\$400.000</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>\$300.000</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>					TIPO	VALOR	CANTIDAD	Turismo Social	\$4.500.000	1	\$3.500.000	3	\$3.000.000	3	\$2.500.000	3	\$2.000.000	8	\$1.800.000	1	\$1.500.000	1	TOTAL		20	Redimible	\$1.200.000	1	\$1.000.000	1	\$500.000	2	\$400.000	2	\$300.000	4	TOTAL		10																																					
		TIPO					VALOR	CANTIDAD																																																																						
Turismo Social	\$4.500.000	1																																																																												
	\$3.500.000	3																																																																												
	\$3.000.000	3																																																																												
	\$2.500.000	3																																																																												
	\$2.000.000	8																																																																												
	\$1.800.000	1																																																																												
\$1.500.000	1																																																																													
TOTAL		20																																																																												
Redimible	\$1.200.000	1																																																																												
	\$1.000.000	1																																																																												
	\$500.000	2																																																																												
	\$400.000	2																																																																												
	\$300.000	4																																																																												
	TOTAL		10																																																																											



2. DETALLES A TENER EN CUENTA

El proveedor y/o proveedores deberán entregar 30 bonos de acuerdo a las siguientes características:

10 Bonos redimibles que cumplan las siguientes características:

- Se entregarán bonos redimibles para brindar apoyos a la alimentación como (mercado, víveres, abarrotes y elementos de despensa) a 10 funcionarios del HUDN ESE, los cuales se deberán entregar conforme a las especificaciones técnicas.
- Los bonos solo serán redimibles en almacenes o establecimientos de comercio con los cuales el proveedor cuente con convenio.
- Los bonos redimibles excluirán licores, tabacos, ropa y electrodomésticos.
- La vigencia del bono debe ser mínimo de seis meses a partir del recibo a satisfacción - Si la compra es mayor al valor del bono, puede cancelar el excedente en cualquier forma de pago (efectivo, tarjeta débito o crédito) - Con la redención se deberá consumir el valor total del mismo.
- Los bonos redimibles deberán ser a la orden en favor del beneficiario, por tanto, no será permitido la posibilidad de canje de persona diferente al mismo.
- Los bonos redimibles deberán garantizar mayor seguridad con sus sistemas anti copiado, marcas de agua saturada, fibrilla de seguridad de color, código de barras y papel reactivo al cloro.
- Los bonos se entregan en un término de tres (3) días hábiles en el Almacén del HUDN, a partir de la fecha de solicitud del pedido por parte del supervisor.

20 Bonos recreativos de turismo social que cumplan las siguientes características:

- Se entregarán bonos recreativos cuyo propósito sea el fomento del turismo social de 14 equipos de trabajo y 6 funcionarios del HUDN ESE.
- Los bonos solo serán redimibles en agencias de viajes autorizadas por la autoridad competente.
- La vigencia del bono debe ser mínimo de un año a partir del recibo a satisfacción - Si la compra es mayor al valor del bono, puede cancelar el excedente en cualquier forma de pago (efectivo, tarjeta débito o crédito) - Con la redención se deberá consumir el valor total del mismo.
- Los bonos recreativos de turismo social deberán ser a la orden en favor del beneficiario, por tanto, no será permitido la posibilidad de canje de persona diferente al mismo.
- Los bonos recreativos de turismo social deberán garantizar mayor seguridad con sus sistemas anti copiado, marcas de agua saturada, fibrilla de seguridad de color, código de barras y papel reactivo al cloro.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Los bonos se entregan en un término de tres (3) días hábiles en el Almacén del HUDN, a partir de la fecha de solicitud del pedido por parte del supervisor.
- El contratista deberá garantizar una página web, a la cual pueden tener acceso los beneficiarios de los bonos acerca de toda la información de los bonos intercambiables, guía de establecimientos afiliados en línea de los productos a nivel nacional y promociones permanentes de cliente.

3. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- *Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA*
- *Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato*
- *Validez de la oferta*
- *Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica*
- *Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)*
- *Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato*
- *Condiciones de Entrega*
- *La validez del bono para hacerlo redimible será durante la vigencia 2022 y 2023.*

En caso de obra:

- *Especificar valores unitarios y totales por ítem.*
- *Especificar Forma de pago.*
- *Validez de la Oferta.*
- *La cotización debe incluir:*
 - Costo Directo
 - Administración
 - Imprevisto
 - Utilidad
 - IVA sobre Utilidad
 - Costos Totales



De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)*
- *Portafolio de productos y/o servicios*
- *Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el área de Talento Humano para el Plan Institucional de Estímulos e Incentivos del HUDN E.S.E.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN (del ítem cotizado)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

**** es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO

